

ACTA N° 023-2021-CF-FIS-UNICA

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"

En Ica a los 29 días del mes de octubre del año 2021, siendo las 17.09hras., se dio inicio en forma virtual, mediante el programa ZOOM, a la **Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad** de Ingeniería de Sistemas, convocada por el Decano Dr. Juan José Jiménez Garavito; antes de iniciar el consejo, el decano solicita apoyo administrativo para tomar la asistencia de los consejeros: **Docentes Principales:** Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe; Dr. Henry Genaro Guevara Garibay; Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta; **Docentes Asociados:** Dr. Erwin Pablo Peña Casas; Dr. Paco Márquez Urbina; Se verifico el quorum siendo de 6 miembros asistentes.

El Decano, consulta sobre la aprobación de las Actas que se solicitó la modificación en la asistencia de los alumnos, del Consejo 017, 018, 019, 020, 021 y 022, las mismas que fueran remitidas a sus correos institucionales para su revisión y posterior aprobación en Consejo, alguien tiene alguna observación que realizar, no habiendo ninguna observación, sírvanse levantar la mano para la aprobación del acta:

**LAS ACTAS FUERON APROBADAS POR UNANIMIDAD, POR TODOS LOS ASISTENTES PRESENTES AL MOMENTO DE LA VOTACIÓN.**

**En estos momentos hace su ingreso al consejo el Dr. Erwin Pablo Peña Casa, registrando su asistencia dentro del Quorum.**

**En estos momentos hace su ingreso al consejo el Dr. Paco Márquez Urbina, registrando su asistencia dentro del Quorum.**

A continuación, el Decano, hace lectura de la Agenda programada para el día de hoy:

**AGENDA**

- 1. Aprobar grados de bachiller (03)**
- 2. Casos de alumnos repitentes y reingresantes**
- 3. Informe del director de departamento**
- 4. Otros**

Antes de iniciar con el desarrollo de la agenda, el señor el **Decano**, pasa a la sección despacho.

**DESPACHO**

**Decano**, En esta parte tengo varias cosas que comentarles:



- El día miércoles en la mañana, hubo una reunión con los encargados de SUNEDU que vinieron a la ciudad de Ica, nos invitaron a todos los decanos a una reunión en forma presencial en el auditorio Raúl Porras, con la finalidad de tomar conocimiento de la problemática que hay en todo lo que compete a grados y títulos en la diversas modalidades, vinieron específicamente, para ver el caso de la Facultad de Ingeniería Mecánica, el Dr. Guerrero hizo una exposición y comento algunos inconvenientes que ellos habían tenido, en el caso de la emisión del grado de bachiller y el título profesional, que no contaban con acuerdo del Consejo de Facultad, que asciende a unos 450 casos más o menos, también hablo la facultad de enfermería, quienes tienen una serie de segundas especialidades, ellos tienen como 200 de estos casos, y al final vieron el caso de educación, quienes tienen el caso de la famosa complementación universitaria, en donde los docentes que estudian en los institutos podían ingresar a la universidad y hacer un estudio de convalidación de dos semestres sacar su bachillerato, estudiar dos semestres más y sacar su licenciatura; los problemas de esta facultad son de aproximadamente 4000 casos en este tema, imagínense este problema, la SUNEDU indico que habían venido a la ciudad de Ica, como también los harán en Arequipa, Tacna y otras ciudades, ya que estos casos se repiten en muchas universidades y ellos han estado eliminando lo que les parecía ilógico, entonces han venido a trazar puentes, para ver de qué manera se le ayuda a las universidades, dado que es un problema social, mucha gente ha perdido trabajo y otras están por perder, ya que les están pidiendo que SUNEDU reconozca su segunda especialidad, su bachillerato o licenciatura, entonces nos puso en contacto con una sectorista, que es la Sra. María del Pilar Aguayo, que es la encargada de nuestra universidad, para coordinar con ellas los problemas que se pudieran suscitar, con relación a las facultades como nosotros y las nuevas facultades, tenemos en problema de la falta de docentes, lo que ha ocasionado un cuello de botella, en función a la obtención del título y los contratados que todas las facultades tienen, no pueden ser asesores, pueden ser jurado, peono asesores y los docentes nombrados se están cargando con muchas asesorías, entonces se quedó que SUNEDU, está tratando de ayudar a las universidades en esta nueva gestión y nos dijo el responsable de grados y título, que pronto tendríamos agradables noticias para la universidad, quizá antes que termine el año, nosotros suponemos que se trata del famoso licenciamiento, que va reponer la famosa autonomía universitaria.
- Por otro lado, la oficina de Registro, Matricula y Estadística, no nos ha enviado, la relación de los primeros puesto, tampoco la relación de los alumnos egresados, sabemos que tenemos 3 salones de egresados que están tratando de realizar sus trámites para la obtención del bachiller, ellos están realizando sus pagos que representan 488 soles, que es lo que tiene que pagar un alumno para sacar el bachiller en esta universidad, ellos me comentaban que ellos pagaron 40 soles por un ciclo académico, han estudiado 10 ciclos, lo han hecho en cinco años y el bachiller les cuesta tanto y en una sola armada.
- Nosotros hicimos un consejo anterior, para aprobar el Plan curricular, se envió toda la documentación, pero a la fecha vamos en una versión 3, ya que han hecho observaciones, se triangulo una reunión con la Sra. Myriam para que directamente coordinen las modificaciones, ahora hay que esperar la aprobación o una nueva modificación de ser el caso, estamos a puerta de ser una facultad ordenada, gracias a ello recibí una llamada de Carlos Yataco, quien quería hacernos llegar una



felicitación que venía de enchúfate, por ser la primera facultad que había subido correctamente los cursos y docentes en la plataforma y esto había servido para hacer algunos ajustes y simulaciones a en la plataforma, me pidió hacer extensiva a los docentes y administrativos por ser lo primero y los mejores.

Esto es todo en la sección despacho, no sé si alguien quiere hacer algún comentario, antes de pasar a la siguiente estación.

## INFORMES

**Primero.-** Tenemos el documento de respuesta a la consulta realizada al asesor legal de la universidad, porque en un consejo pasado, nos llegó un documento de SUNEDU, indicando que 09 facultades el director de escuela no tenía el grado de doctor y la ley indicaba que debe tener el grado de doctor en la especialidad de la escuela, dado que en nuestra facultad ninguno de los docentes principales cumple con esa doble condición de ser principal y tener el grado de doctor en la especialidad, la mayoría solo tiene la maestría en la especialidad, entonces se envió un oficio a asesoría legal, porque conversando con el Dr. Walter Ramos, el me solicitó un informe de asesoría legal, para que él pueda apoyarnos en este trance, sobre todo me informo que ya está a puertas de salir de la universidad el próximo año y no le gustaría tener algún inconveniente a su salida, dejando su legajo impecable, el asesor legal emitió opinión legal para solucionar este problema, el documento fue emitido a sus correos y al final del documento opina lo siguiente:



Por estas Consideraciones antes advertidas esta Oficina de Asesoría Jurídica es de OPINION:

### RECOMIENDA:

- a) Que, el Decano designe a un Docente que cumpla con los requisitos de Ley en el cargo de Director de Escuela profesional de la Facultad, debiendo ostentar el Grado de Doctor de la Especialidad, como lo señala la Ley Universitaria y el Estatuto Universitario.
- b) En caso de que no tuviese un Docente que cumpla con los requisitos señalados en el Art. 36° de la Ley Universitaria concordante con el Art. 54° del Estatuto de la UNICA; el Decano podrá encargar (e) en forma temporal y excepcional por ausencia del titular supliendo como Director de Escuela Profesional de la Facultad; por las consideraciones expuestas en el presente informe.

Atentamente



Con este documento se podría solicitar aun docente principal el apoyo para asumir este cargo; mientras termina el proceso de ascenso de nuestros docentes asociados a principales, ahí tenemos dos docentes que cuentan con el grado en la especialidad, tal como lo establece la ley.

Por otro lado quiere felicitar al Mag. Henry Guevara, quien ya ha sustentado el grado de doctor y la Escuela de Posgrado debe emitirle copia del acta, conversando con la sectorista María Del Pilar Ahuayo, preguntándole en que momento un ingeniero obtenga el título, ella me indico que cuando se genera el acto de sustentación y se firma el acta, líneas abajo todas la universidades indican si ha aprobado el acto, la facultad le está otorgando el título, lo mismo en la Escuela de Posgrado, emitida el acta se considera el grado, lo demás ya es un consejo de escuela, universitario y se saca la resolución y reconoce, entonces ella considera que desde la aprobación de la sustentación se debe reconocer como doctor, entone felicito a nuestro amigo Henry Guevara por la obtención de su grado de doctor; alguien quiere hacer uso de la palabra:

- a) **Dr. Erwin Peña Casas**; quiero hacer extensiva mis felicitaciones al ya Doctor Henry Guevara Garibay, por su grado obtenido de nuestro y como lo faculta la normativa ya se le reconoce como tal, desde el momento de la sustentación, felicitaciones Ingeniero Guevara.
- b) **Dr. Henry Guevara Garibay**, gracias Erwin.

Esto es todo lo que tengo que informarles a ustedes para conocimiento, ahora vamos a la sección pedidos, no habiendo ningún pedido, nos vamos a la estación orden del día, para desarrollar la agenda:

## DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **Aprobación de Expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller (03 expediente)**; tenemos tres expedientes de bachiller, estos expedientes han sido revisados por el Director de Investigación, siendo remitidos mediante oficio indicando que los expedientes cumplen con los requisitos establecidos, les fue remitido para su revisión a sus correos, Egresados:

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMOCION
01	20145889	ALMEYDA MORENO FLAVIO CESAR	2019-II
02	20144746	VILCA CORTEZ VLADIMIR	2019-II
03	20146566	PRETILL ESCOBAR GENARO VICTOR	2019-II

Estos son los tres egresados, los expedientes fueron digitalizados y remitidos a su correo, alguien tiene algo que manifestar, antes de llevar a votación los expedientes, nadie; entonces los señores miembros del Consejo de Facultad, que están de acuerdo en aprobar los expedientes para la obtención del Grado de Bachiller, sírvanse levantar la mano:

DOCENTE PRINCIPAL	VOTACIÓN
Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe	Abstención
Mag. Henry Genaro Guevara Garibay	SI
Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta	SI
DOCENTE ASOCIADO	VOTACIÓN
Dr. Erwin Pablo Peña Casas	SI
Dr. Paco Márquez Urbina	SI
DECANO	VOTACIÓN
Dr. Juan José Jiménez Garavito	SI

**EL CONSEJO DE FACULTAD APRUEBA POR MAYORIA, LOS EXPEDIENTES PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS DE LOS EGRESADOS DE LA PROMOCIÓN 2019-II:**

Nº	CODIGO	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMOCION
01	20145889	ALMEYDA MORENO FLAVIO CESAR	2019-II
02	20144746	VILCA CORTEZ VLADIMIR	2019-II
03	20146566	PRETILL ESCOBAR GENARO VICTOR	2019-II

- a) **Dr. Alejandro Angulo Quispe;** mi voto es en abstención, por las razones de que ya he señalado anteriormente, que no encuentro en el Estatuto y en Reglamento que sea una atribución del consejo de facultad, aprobar los grados y señor decano reitero a usted el pedido de que se haga un pedido a la alta dirección, para que modifiquen el estatuto en ese sentido.
- b) **Decano;** si se hizo la consulta y también le pregunte a la Srta. María Ahuayo de SUNEDU, y ella me informa que los grados tienen que ser aprobados por consejo de facultad, ese el caso de los expedientes de mecánica que están detenidos por no contar con la aprobación del consejo de facultad.
- 2. Casos de alumnos repitentes y reingresantes;** tenemos un grupo de alumnos que son repitentes y han presentado su pedido de matrícula, la Sra. Blanca ha tramitado los pedidos coordinando con la Sra. Myriam que nos está apoyando en este proceso de matrícula; ponemos en pantalla la relación enviada por la dirección de escuela, señora Myriam nos puede explicar los casos:
- a) **Sra. Myriam,** como vemos en pantalla tenemos dos casos de alumnos con curricula antigua, dos casos de examen de subsanación y 06 casos de matrícula como repitentes:
- \* Con relación a los repitentes, todos estos casos han sido revisados y tienen el informe académico de la Sra. Dora que es la encargada del sistemas de notas de la Dirección; como ya es de su conocimiento la matrícula de repitente es un trámite simple y regular, pero ahora el reglamento de matrícula nos exige que sean

aprobados por el consejo de facultad y se emita la resolución respectiva, posterior a este trámite ellos pueden realizar el pago para su matrícula.

- \* Con relación a la Subsanación, se encuentran a la espera de la designación de docentes, este trámite es netamente de la Dirección de Escuela, pero al no tener un director de escuela ha pasado a consejo, para que ustedes dispongan según lo conveniente.
- \* Con relación a los casos de los alumnos del currícula antigua (plan 06), como ya es de conocimiento del Director del Dpto. Dr. Alejandro Angulo y del Director de Escuela anterior Dr. Henry Guevara, estos alumnos fueron matriculados en el semestre anterior, en los cursos que se encontraban habilitados en nuestro plan de estudios, es decir aquellos cursos que son del plan antiguo, pero se siguen dictando en el presente plan, los tres cursos restantes, no existen en nuestro plan actual y se debe encontrar la solución para que ellos puedan matricularse y cumplen su creditaje.

**b) Dr. Henry Guevara Garibay;** de acuerdo a lo establecido los alumnos deben matricularse en los curso que deben llevar y solo pueden llevar 22 crédito, solo en el caso de los alumnos que tienen cursos pendientes que no fueron dictado por la facultad, ellos deben matricularse en todos sus cursos más el curso pendiente, en estos casos vemos que son alumnos irregulares, hay alumnos que vienen se matriculan y se desaparecen, los docentes ya han informado, la única solución es matricularse como alumnos repitentes. Ahora si no son de ciclos impares, deberán esperar que se dicte el curso. En relación a lo solicitado al vicerrectorado ellos solo informaron que deben cumplir con sus 22 créditos.

**c) Decano;** un aporte el semestre pasado, junto con la señora Myriam, estuvimos yendo a estadística para solucionar todos los problemas, en realidad es mejor ir a conversar, los oficios a veces se pierden; entonces en este semestre estamos haciendo lo mismo, me he acercado a estadística y hemos planteado los problemas que tenemos y existen varias facultades donde sus alumnos deben cursos ya sea por desaprobación o por falta de docente; en estos casos se está planteando realizar un curso de nivelación, verano, no sé cómo le llamen, pero la intención es que ellos subsanen eso curso y puedan seguir con su plan curricular, como también está la posibilidad de apoyar a la promoción, para que los alumnos que le falta puedan subsanar hasta dos cursos; entonces en el caso de los repitentes no hay ningún problemas, aprobemos su matrícula y que se matriculen en lis curso que les correspondan y los otros casos que queden para la nivelación.

**d) Dr. Alejandro Angulo Quispe;** señor decano en relación a este asunto, creo por una cuestión de orden, debemos dejarlo en suspenso hasta que usted designe al nuevos director de la escuela haga su informe, nosotros somos una instancia superior, no sabemos a quién estamos resolviendo el problema, quien eleva el expediente, quien hace la consulta, nuestra amiga Myriam, a la persona que respeto bastante, con mucha buena voluntad, nos hace un informe, pero ella no tiene ninguna función de autoridad en la facultad, no hay un director de escuela que suscriba esta problemática y lo eleve al decano y el decano a través del secretario del consejo lo eleve a consideración del consejo, para tomar un acuerdo, ese es el ordenamiento legal, en todo caso, estaríamos usurpando funciones que corresponden a otras instancia, en mi opinión entonces

estos caso deben quedar pendientes hasta que el director de escuela que usted designe, haga un informe y asuma la responsabilidad de lo que propone y podamos nosotros tomar un acuerdo, en lo que quería señalar señor decano.

- e) **Dr. Erwin Peña Casas;** pienso señor decano que hay algunos caso en los cuales este consejo debe determinar la procedencia o no, debido a que son procedimientos ya establecidos, si miramos el caso 3 y 4, dice subsanación, la normativa dice el último año y eso ya está reglamentado, lo que es subsanación y repitencia, tiene un procedimiento establecido, y si estamos justamente a puertas de iniciar un nuevo ciclo, que se inicia el 08 de noviembre y esperar que haya un director, es perjudicar a los estudiantes, que tendrán que espera al otro semestre para matricularse, creo que sería perjudicial para ellos, estaríamos yendo en contra del principio de la ley que son los estudiante, por eso al no haber in director de escuela, existe el consejo que es un ente superior y tiene todas las prerrogativas de tomar decisiones que atañen en este caso a los estudiante, pienso que en esos dos tipos, deberíamos darle pase para la matricula, en los dos primeros casos, si necesitan un estudio más amplio, como lo manifestó usted, ir a estadística para ver una radiografía de cómo están los sistemas ahora y ver las posibilidades de matrícula y ver el tratamiento que se le puede dar estos casos, es todo salir decano.
- f) **Decano;** bien, señores he querido hacer un consejo ordinario, esperando si algunos de los alumnos presentan algún pedido más, el principio es atender a todos los alumnos, yo he estado coordinando los informes con la Sra. Dora y Blanca, y bueno en el caso de los repitentes no habría ningún problema, los otros casos se verían después. Bueno tenemos esta coyuntura y yo me responsabilizo por el trámite, pero debemos apoyar a los alumnos para que sigan sus estudios.
- g) **Dr. Henry Guevara Garibay;** con respecto a lo manifestado por Erwin, con respecto a la subsanación ellos ya están matriculados, ellos pueden esperar que se designe al director y no tendrán problema, el problema son los repitentes ellos tienen que matricularse y el otro caso ya no existen esos cursos, tuvimos que hacer una tabla de convalidación para ellos, yo creo que sobre este punto deberíamos verlo en forma más amplia.
- h) **Dr. Alejandro Angulo Quispe;** señor decano yo no estoy en contra de los alumnos, ni soy enemigo de ellos, trato de hacer reflexionar a este organismo que el máximo órgano de esta facultad y que todos hemos firmado un documento declarando nuestro compromiso de respetar las normas, en el sentido de que la administración pública no se trata de buenas intenciones señor decano, por más buena voluntad que tengamos, usted sabe lo que ha ocurrido en la facultad de mecánica, las autoridades manifiestan que lo que querían era ayudar a los alumnos y ya sabemos el escándalo que se ha formado a nivel nacional, los procedimiento se estan establecidos, cualquier problemática que se presente en el área de estudios corresponde al Director de la Escuela, hacer el análisis y proponer a su despacho como decano, una solución, si usted considera que rebasa sus atribuciones como decano, usted lo elevaría al consejo de facultad con un documento, en donde usted solicita tal y tal cosa, porque considero que esto supera las atribuciones que yo tengo como decano y nosotros como miembro de la instancia superior, procederemos hacer el análisis y tomaremos un acuerdo, pero nada de eso está ocurriendo aquí, aquí hay un informe, según me dicen de dos



auxiliares de oficina del área de dirección de escuela, que es cierto conocer bastante la problemática de esa oficina, pero no tienen funciones de responsabilidad directiva, entonces este procedimiento lo veo bastante irregular y lo que estoy llamando la atención es a esto, ahora depende de cada uno de los miembros presentes aquí, por supuesto en base a lo que usted está proponiendo, pero yo dejo constancia de que no se está cumpliendo u observando el procedimiento correspondiente, y en el momento que se tome el acuerdo yo tendré que expresar mi abstención al respecto por lo que estoy indicando, dejando claro que no soy enemigo de los alumnos, ahora nadie le puede observar a usted que designe una encargatura, nadie se puede molestar, si dura un día o muchos años, las encargaturas están exentas de requisitos, que si no tiene las personas como lo solicitan, lógicamente se puede hacer una encargatura, pero ahora como usted ha informado pronto tenemos docentes que cumplan los requisitos, mientras tanto usted puede designar y nadie se tiene que molestar, estos son estilos, uno no puede perder de vista que como funcionarios públicos desde el punto de vista legal debemos cuidar los procedimientos, establecidos, a eso iba mi intervención señor decano.

- i) **Decano;** bien gracias a todos, nuestras matriculas están programadas, para el 5 de noviembre, designare el cargo y hare un consejo para el martes y podamos contar con el informe que manifiesta el Ing. Angulo; vamos hacerlo así que es lo mejor.

3. **Informe del Director de Departamento Académico Dr. Alejandro Angulo Quispe,** voy hacer un informe muy rápido, la semana pasada fuimos convocados para comunicarnos que ya estaba abierta el aula virtual, para poder designar a los docentes al ciclo que corresponde 2020-I y desarrollamos apenas recibimos las instrucciones, me comunique con usted y le informe que el primer paso lo tendría que dar la Dirección de Escuela, para que coloque los horarios y yo en segunda instancia procedería a subir la carga horaria de los docentes; usted me comunico que ya se había cumplido con esa primera etapa, así que ingrese al aula y verifique que ya aparecía la información y procedí a ingresar la carga lectiva de todos los docentes nombrado y contratados, según el horario publicado, lo mismo que comunique a todos los profesores para que pudieran ir colocando su material didáctico, aun cuando todavía tienen dos semanas para el inicio de las clases, eso entonces estuvo concluido, en mismo día que la universidad autorizo.

Un segundo punto que agregar a este informe es que, en la carga que corresponde al profesor contratado por RENACYD, se le ha asignado el curso de electrónica uno que es uno de los cursos que estaban pendiente por dictar, el único temas que tenemos es que nos ha hecho una comunicación que la facultad debe de solicitar esto ha estadística central, y a la TIC, por lo tanto usted señor decano a petición de la escuela, debe indicar que se habilite el dictado de ese curso que no teníamos profesor y ahora con el apoyo del docentes ya podremos hacerlo, esto he recibido un correo de que no debemos programarlos, hasta que la escuela y la facultad proceda a solicitar que se habilite el dictado de ese curso, y el resto de curso se programara en el verano, nosotros el único problema que tenemos es con los cursos de la facultad de educación, ahora también contamos con el apoyo para el curso de inglés de la docente Mónica Salcedo, con este apoyo ya no tendríamos nada pendiente, eso es todo señor decano.

- a) **Decano,** efectivamente, se envió el oficio a estadística y nos han contestado con otro documento, en fin esto lo voy a solucionar personalmente, es mejor de esta manera; gracias Alejandro por tu apoyo.

#### 4. Otros.



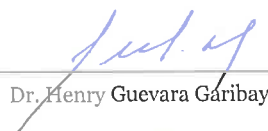
Como siguiente punto, alguien tiene algo que agregar, nadie, buenos estaré al pendiente de solucionar personalmente los problemas en estadística, por el bien de nuestros alumnos.

**Decano;** Buenos señores miembro del consejo de facultad, doy por terminado el consejo ordinario, pasen un buen fin de semana largo y si hubiera algo los estaré llamando, suerte a nuestros docentes que están en proceso de ascenso, son cuatro nuestros docentes en el proceso. Buenas tardes.

Sin Otro punto que tratar, el Decano dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad, siendo las 18:20hrs.



Dr. Alejandro Isaías Angulo Quispe



Dr. Henry Guevara Garibay



Ing. Julián Percy Gutiérrez Motta



Dr. Erwin Pablo Peña Casas



Dr. Paco Márquez Urbina



Dr. Juan José Jiménez Garavito  
Decano